

UNA UCROÍA BIBLIOTECARIA EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Alejandro E. Parada
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas – FFyL-UBA
6.ª Jornada de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la UBA
“200 años de historia en las bibliotecas de la UBA”

Hoy les propongo soñar, pues el sueño bibliotecario es algo que se puede tocar con las manos. Las ideas y las utopías son imágenes que se proyectan en una aventura insospechada. Viven con nosotros en la cotidianidad de cada día y, sin duda, sus murmullos no son menos reales que la realidad misma. Una piedra arrojada en el desierto, acaso, en el devenir del futuro, es menos contundente que un pensamiento idealista.

Es por eso que hoy me atrevo a proponerles que imaginemos un país que aún no existe. El lugar de esa no-existencia se encuentra identificado con la geografía de la Argentina contemporánea. El espacio y el discurrir inmemorial de su tiempo es la Semana de Mayo de 1810. El motivo que enlaza la urdimbre de estas condicionantes humanas lo define, inequívocamente, el universo de ese paraíso que llamamos bibliotecas. Acaso una de las palabras más dulces y sencillas de nuestra lengua. Un vocablo similar a las palabras “amor”, “paz” o “humildad”.

La ensoñación es la siguiente: trazamos el plan de una ucronía en donde los miembros de la Junta de Mayo son bibliotecarios. Nos hallamos, pues, ante un menudo problema, ya que debemos organizar un territorio, desheredado por el Imperio Español, desde el punto de vista de una Biblioteca. Esto es, construir un país como si fuera una gestión bibliotecaria, como si los habitantes y su

dominio social solo se articularan con el discurso que emana de las voces de los bibliotecarios.

En este contexto, ¿cuál es el significado del término “ucronía”? El Diccionario de la Real Academia Española lo define como una “reconstrucción lógica, aplicada a la historia, dando por supuestos acontecimientos no sucedidos, pero que habrían podido suceder”. Por lo tanto, con algunas libertades heterodoxas en el juego de las concordancias gramaticales, esta ficción posible del relato que plantea una ucronía nos permite pensar que un puñado de bibliotecarios tomó el poder en 1810 y, aunque parezca extraño y paradójico, se impuso la tarea de hacer de la Biblioteca Pública una Revolución y del movimiento revolucionario una biblioteca en sí misma. Elaborando así una dialéctica impensada entre el poder político y las posibilidades de la lectura pública para todos los ciudadanos.

Si hubiese sucedido esta situación, ¿qué es lo primero que habríamos hecho? Estoy seguro de que muchos dudarían de que la fundación de una biblioteca para el pueblo fuera un hecho de carácter revolucionario. No es porque no desearan una institución de este tipo, sino por el pánico que hubiera generado en la mayoría de ellos la palabra Revolución.

Es sumamente altruista y loable el hecho de diseminar bibliotecas por todo el antiguo Virreinato del Río de la Plata, pero ya se tornaría osado hacerlo desde una postura francamente revolucionaria. Pero no nos dejemos engañar. Los miembros bibliotecarios de la Junta que hubiesen preconizado esta posición no serían agentes realistas o contrarrevolucionarios o bibliotecarios conservadores. Nada de esto puede estar más lejos de esta ucronía. Esos bibliotecarios algo medrosos de la envergadura de dicha expresión innombrable, en realidad, abominarían del concepto de que una Biblioteca es un lugar de la esfera del acontecer político. Es más, es un ámbito donde se ejercen todo tipo de prácticas y representaciones políticas.

La Junta bibliotecaria revolucionaria, pues, apenas principiado el movimiento de emancipación se habría dividido en dos bandos. Aquellos que alentaban

una Biblioteca contenida dentro de los parámetros formalmente aceptados. Es decir, un campo retirado de las contendas revolucionarias y, por ende, destinado a gestar su modo impoluto de relacionarse con los hombres y las cosas. Y, por otra parte, aquellos que pensaban que una Biblioteca es un terreno de fertilidad donde deben “revolverse” (tal el significado original de la palabra Revolución) las materialidades heredadas para impulsar una institución que propicie un cambio sustancial en las instituciones políticas, económicas y sociales imperantes hasta entonces.

Es probable que en esa instancia maravillosa hubiese retumbado en las arcadas del viejo Cabildo, el discurso vivaz y ubérrimo del extraordinario orador Juan José Castelli. Un bibliotecario especializado en Derecho, hijo de un médico y farmacéutico de origen veneciano, famoso y temido por la elocuencia de su lengua selvática e incontenible. Un discurso que habría sostenido que una Biblioteca Pública es una instancia de inquietud, de alboroto, de subversión inesperada y arrolladora para auspiciar el cambio rápido y profundo en cualquier cosa. El símbolo, en forma tácita, del cambio en constante perpetuidad.

Luego Castelli habría aclarado que, lamentablemente, los bibliotecarios suelen ser proclives a asustarse de estos conceptos que están en la etimología y en el significado de la expresión Revolución. Pues la biblioteca para que sea una agencia social tiene que ser un lugar de militancia de lo plural, de la diversidad, de la variación perpetua. Un lugar donde el individuo aprenda a ejercer su derecho a ser el ciudadano activo de una República, donde el pensamiento crítico y comparativo sea una forma de militancia. Una institución que intente sustraerse al pensamiento social y político de su época, habría agregado Castelli, es una morada similar al silencio de los cementerios.

Para Castelli, organizar una Biblioteca en el epicentro de una Revolución habría implicado fundar un establecimiento de este tipo en cada pueblo (ciudad) del antiguo dominio hispánico, a lo largo y a lo ancho de la América del Sur. Ya que hay un hecho incontrastable que los bibliotecarios de hoy tendemos a olvidar: las revoluciones que hoy cumplen su primer bicentenario

hicieron de la Biblioteca Pública una herramienta para difundir las ideas de la Ilustración: la igualdad de oportunidades para el conjunto de los individuos, la posibilidad de instrumentar la movilidad social, y la instrucción pública para todos.

Una biblioteca, estimados colegas de la Junta Bibliotecaria, habría insistido el verboso Castelli, debería ser siempre una Revolución en marcha, un movimiento de rotación palpable y visible para todos. Algo similar a un canto coral o una balada al deber ser que se impone ante la alteridad de nuestros semejantes.

De modo que el significado recóndito y solapado de la palabra Revolución, y ahora Castelli alzaría su voz poderosa, es simplemente y nada menos, que un sinónimo de Biblioteca Pública. Pero no solo con validez para una biblioteca de este año de 1810, habría agregado, sino una institución que debería ser revolucionaria en 2010, dentro de doscientos años, cuando las bibliotecas de nuestro futuro país (porque aún, señores, no tenemos un territorio para llamarlo “nación”), sean tan innumerables que se conviertan en una verdadera peste de creación y motivación ciudadana.

Es posible, además, que el bibliotecario Mariano Moreno hiciera una moción de orden para solicitar el derecho a expresarse. Su alocución sería pragmática y expeditiva: basta de retóricas, sostendría, pues ahora es el momento de pasar a la acción revolucionaria de fundar una biblioteca que responda a los ideales del movimiento revolucionario. Es urgente convocar a los ciudadanos y a los responsables de todas las bibliotecas del Virreinato para crear, en un primer momento, una gran Biblioteca Pública en Buenos Aires que, a posteriori, sirva de modelo para las que luego se establezcan en “los pueblos” del interior.

Sin duda, argumentaría que allí estaban como paradigmas insoslayables los artículos que el bibliotecario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, don Manuel Belgrano, había publicado en el *Correo de Comercio*. Donde quedaba claramente demostrado que la lectura pública era fundamental para fomentar la agricultura, la industria y, por sobre todo, la educación. Entonces, la Revolución

bibliotecaria que estaba comenzando no solo lograría su éxito rotundo por el triunfo de las armas, sino, especialmente, porque en las bibliotecas residiría el germen inefable e imborrable de la educación permanente.

Si ahora me nombrasen protector de una Biblioteca Pública, subrayaría con énfasis Moreno, convocaría a todos los habitantes del territorio a congeniar sus esfuerzos para lograr, a la brevedad, la inauguración de esta agencia de instrucción pública. La Revolución solo puede tener sentido si su primer acto de gobierno fuese, precisamente, la fundación de este recinto de la lectura comunitaria y gregaria. Nos referimos a un espacio público en el cual se corporice la publicidad de intereses de los individuos, es decir, un sitio donde se ejercite la iniciativa de los ciudadanos mediante la donación de libros y, posteriormente, para que sirva de herramienta en el control del poder de las autoridades gobernantes. Ya que el fin último de toda biblioteca es formar hombres y mujeres que se comprometan políticamente en el momento de legar el poder a otros que los representan.

En cierto sentido lato, continuaría el apasionado Moreno ante la mirada algo urticante y azorada de los bibliotecarios apolíticos, pero con un discurso consciente y responsable, **las bibliotecas son unidades de contención del poder arbitrario de aquellos que tienen más fuerza**. Ellas son entidades pensadas para cobijar la libertad del pensamiento y la pasión desmesurada por el acto material de leer, de apropiarse desmedidamente de los textos, porque la lectura crítica (y la deliciosa lectura ociosa) no se identifican con un mero quehacer que discurre por los aires, sino que constituyen **la imaginación en acción para una proyección social en los otros**. No dudo que, finalizaría Moreno, ya con una tonalidad más visionaria en sus acuosos ojos que prefigurarían su último destino marino rodeado de peces y cetáceos, a algún movimiento revolucionario del futuro no le temblaría la voz ni el pulso para sostener, simplemente, esta frase: “las bibliotecas al poder”.

Como todos sospechamos, seguramente esta idea debe de haber enlazado nuestra ucronía de ficción con la realidad histórica, pues la Junta, ansiosa por dar este primer paso de *práctica cultural bibliotecaria*, encomendó al joven

abogado-bibliotecario Mariano Moreno que, de inmediato, redactara el acta de fundación de dicha biblioteca en un artículo cuyo título sería “Educación”, para su publicación en la *Gazeta bibliotecaria de Buenos Aires*.

Pero en este relato, el universo histórico solo se cruza con nosotros para recordarnos que la fantasía y el mundo real son una dimensión indiferenciada. Y ante la ausencia de documentos que prueben lo contrario, podemos suponer que el discurso ucrónico fue propicio a los revolucionarios bibliotecarios de Mayo, ya que el bibliotecario y comerciante de origen español, Juan Larrea, habría intervenido en el debate para solicitar que la flamante Biblioteca Pública estuviera a cargo de un profesional de los libros como el reconocido sacerdote, también bibliotecario, Luis José Chorroarín.

De modo que, ante el clamor y la algarabía general, la Junta en pleno habría cruzado la Plaza de la Victoria (que en un futuro no muy lejano se denominaría Plaza del Mayo Bibliotecario) para ir a la casa del libresco religioso. En este punto es imposible dejar de mencionar que el apocado Chorroarín sufría de constantes accesos de entusiasmos múltiples cuando el tema se trataba de libros.

Y la historia trazaría una extraña parábola con el devenir y los balcones de dicha plaza, pues el canónigo, llevado en andas al Cabildo, inequívocamente, se habría apropiado de una de sus balconadas para officiar el primer discurso bibliotecario a una multitud popular formada, en su gran mayoría, por una abigarrada mezcla de plebe, comerciantes, patricios y extranjeros. Y como sus recursos oratorios le habrían flaqueado (poseía una salud delicada y amaba la digestiones lentas a la hora de la siesta), se habría contentado con gritar, una y otra vez, que el alma de la Revolución, dejando a un costado las batallas contra el ejército enemigo, era destinar todos los recursos para conquistar el sueño de una **Biblioteca Pública Revolucionaria**. Para ello, solo demandaría un condicionamiento: la redacción ineludible de “El reglamento provisional para el régimen económico de la Biblioteca Publica de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.

Unas ordenanzas de cuya existencia hoy sabemos, pero a veces olvidamos, al caer nuevamente atrapados por los entrecruzamientos de lo real y lo ficticio, y que constituyen **el primer documento de gestión bibliotecaria** en el marco de nuestra lucha por la Independencia, pues la conceptualización y la concreción de una Biblioteca fue un acontecimiento inmanente a la Revolución. Entonces, debemos tener en cuenta que no es para nada temerario recordar a los miembros de la Junta como bibliotecarios revolucionarios.

Sin embargo, el resultado final de esta peripecia bibliotecaria, a la postre, todos lo habríamos conocido de una o de otra forma. Pues gracias al primer artículo bibliotecológico de nuestra profesión (acaso único en nuestra interminable geografía americana), que apareció en el diario *El Grito del Sud*, redactado por el doctor bibliotecario Juan Luis de Aguirre y Tejeda, bajo el título de “Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital”, se sospecha, a ciencia cierta, que no habría existido en América ningún poblado, aldea, ciudad o localidad sin centenares de bibliotecas pululando en sus calles. En tal grado de abundancia que habría sido necesario echar por tierra muchas casas coloniales para construir nuevas bibliotecas en sus añosos solares.

Empero, esto se habría logrado gracias a los ejércitos bibliotecarios que, comandados por Belgrano y San Martín, habrían fundado una biblioteca en cada lugar donde se libraba una batalla. Bajo el lema siguiente: “A cada batalla, una biblioteca”, nuestro vasto territorio de pueblos originarios habría sido un lugar sagrado dominado por la mano benefactora de los bibliotecarios y de los lectores.

El caso de San Martín nuevamente se escaparía de los límites de esta ucronía para incursionar en la realidad del mundo, cuando, como buen militar y bibliotecario contumaz, fundó lo que hoy es la Biblioteca Nacional del Perú. O cuando en el encuentro de Guayaquil, con sus libros a cuestas, ya que siempre llevaba con él un buen elenco de obras, dejó en manos del gran Libertador del Norte, el bibliotecario Simón Bolívar, la facultad de continuar sembrando bibliotecas por todo el continente, desde el río Bravo al estrecho de Magallanes, hasta librarlo del poder español con la ayuda decisiva de Antonio

José de Sucre (otro bibliotecario castrense), en la batalla bibliotecaria final de Ayacucho.

Entretanto, esta ucronía se ha convertido en una utopía excesivamente informal y extensa para la presente oportunidad definida por el inicio de unas jornadas universitarias. No obstante, quisiera rescatar algunos hechos que seguramente habrían acontecido.

Por una parte, el presidente de la Junta de Bibliotecarios, Cornelio Saavedra (otro fanático bibliotecario), habría comentado, antes de levantar la sesión, que en las “Memorias” que pretendía escribir en su senectud puntualizaría que, en la ocasión en la cual se creó la Biblioteca Pública, varios de sus integrantes propusieron la necesidad de **historiar la vida cotidiana y las prácticas bibliotecarias** que se llevarían a cabo en el nuevo establecimiento.

Entonces argumentaría, con esa seriedad y porte orgulloso que lo caracterizaba, sin equívocos, que la narración histórica de esta Revolución Bibliotecaria sería un freno **al olvido y a la falta de memoria social** en que solemos caer muchos profesionales, cualesquiera sea el tipo de institución en la que nos desempeñemos. Y como muchos de los miembros de la Junta también pretendían dejar testimonio de esta hegemonía de las bibliotecas con el fin último de una Revolución, propusieron o habrían propuesto (ya poco importa el tiempo y la sintaxis verbal) que un bibliotecario debería estar destinado a registrar y redactar el texto de nuestro acontecer profesional.

Pues si los bibliotecarios **no escriben sobre sus propias experiencias y sobre sus propias historias**, a no dudarlo, manos ajenas tomarán esta tarea en el devenir de los tiempos. En este punto, el inquieto cronista de la época Juan Manuel Beruti, que no formaría parte de la Junta por diversas vicisitudes librescas, se habría ingeniado para que su secretario, el bibliófilo Juan José Paso (cuya quimera era tener una tienda de librería de lujo, a la parisina, en la Vieja Recova), le transcribiera la siguiente información reservada para que la incluyera en sus “Memorias curiosas”.

Esta comunicación habría sido, sin duda, que los vocales Miguel de Azcuénaga y Manuel Alberti (nuevamente nos encontramos ante fanáticos bibliotecarios) habrían sostenido, casi en forma adivinatoria, que el “reconocimiento de una disciplina por sus pares en la esfera académica – en este caso “el arte o el oficio” de organizar las bibliotecas, pues no existía en esos tiempos el término Bibliotecología – **se centraría en la capacidad de los bibliotecarios en producir textos**”. (Hasta aquí la cita de Beruti en sus “Memorias”, para muchos indudablemente apócrifa, pero no menos contundente y veraz no obstante esa pátina de falsedad).

Finalmente, a pedido de otro negociante de origen hispano, financista de profesión y, en sus escasos momentos de ocio, bibliotecario por íntima vocación, don Domingo Matheu, se habría llevado a cabo una propuesta insólita, tal como lo hubiera relatado su hijo Martín en la “Autobiografía” que nos ha dejado de su padre. En esta ucronía la iniciativa acaso habría sido la siguiente: construir “una capsula del tiempo” donde se colocara un decálogo de las bibliotecas para los bibliotecarios del Bicentenario de 2010.

Las discusiones, por cierto, habrían sido bizantinas y algo homéricas, pero al final habría primado el criterio de tomar un pergamino en forma de rollo, escribir en él el decálogo y enterrarlo, en la futura Plaza del Mayo Bibliotecario, dentro de un cofre doble de piedra y de metal. Por supuesto, en el centro de la plaza no habría existido una pirámide, sino un gigantesco monumento de mármol de Carrara que representase a un inmenso lector leyendo un inmenso libro. Nada menos que la estatua al “El lector de la Revolución de Mayo”.

¿Y en qué habría consistido el contenido de ese decálogo? Lamentablemente, como muchos documentos de nuestro pasado, es posible que, de haber existido, se hubiera perdido para siempre en las entrañas de la plaza o, quizás, hubiese sido devorado por los perros cimarrones. Pues como todos sabemos en el lugar donde se habría homenajeado al lector, hoy existe la famosa Pirámide de Mayo.

Por lo tanto, este aparente juego de ficción finaliza en esta encrucijada de suspenso sin resolución, en el instante en que cada bibliotecario debe apelar a su imaginación y a su experiencia para reconstruir los puntos de ese manifiesto perdido. Este es nuestro trabajo y no otro. Se trata, entonces, de un decálogo que nos es oculto para que nosotros lo revelemos en la cotidianidad de nuestra vida bibliotecaria.

Si esta ucronía resume una utopía de ensoñaciones profesionales que se han cumplido luego de dos siglos, indudablemente, nos encontramos ante un texto ocioso y redundante. Pero si muchos de sus ideales permanecen incumplidos, al menos tenemos la posibilidad de construir nuestro propio decálogo bibliotecario como un gran sueño por cumplir.

Y tal vez tengamos la suerte de que, luego de doscientos años, otros colegas encuentren nuestro propio decálogo debajo de la estatua al “Lector del Bicentenario de la Revolución de Mayo”.